

**SECRETARÍA GENERAL**

Los Olivos, 13 de marzo de 2017

CITACIÓN N° 007-2017-MDLO/SG

SEÑORES:
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE MARZO DE 2017**, programada para el día jueves 16 de marzo de 2017 a horas 06:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- ❖ Dictamen N° 004-2017-CDLO/CEPP sobre Modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
- ❖ Dictamen N° 001-2017-CDLO/CBSDESMJ sobre Proyecto de Ordenanza de la Creación del Consejo Local de Fomento Artesanal – COLOFAR.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
M.N. MILO GIAN TOMASO ARROBA
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Reglamento Interno del Concejo – RIC**Artículo 74°.- Comunicación**

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.